

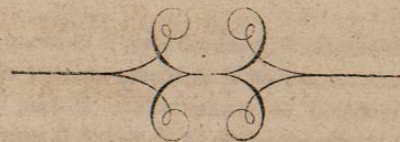
SUPLEMENTO

AL

# PARTE GENERAL

SOBRE LA

CAMPAÑA DE PUEBLA.



México: 1856.

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES,

Calle de Cordobanes número 5.

El que suscribe,

A SUS CONCIUDADANOS.

Conforme al espíritu de nuestra legislación de hacienda y por espreso mandato del Excmo. Sr. Presidente general de la Junta D. Ignacio Comonfort, tengo el honor de publicar las tres adjuntas cortes de caja de segunda operación y el Estado general de ingresos y egresos, todo relativo a la cuenta que giré en el período corrido de 14 de Febrero próximo pasado, á 30 de Abril siguiente, como comisario general del ejército que operó últimamente sobre Puebla.

México, Mayo 3 de 1856.

Jose Antonio Zapata

á D. Francisco Calpin, por valor de unos cajones para guardar galleta; 240 ps. á D. Francisco Lavayru, para el desempeño de una comision; 60 ps. á D. Ramon Rivera, por cuenta de la mesada que disfruta, como auxiliar de la secretaría del Exmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones; 60 ps. á D. Ignacio Diaz Mendez, en cuenta de 60 ps. que disfruta de gratificacion mensual por las mismas causas; 170 ps. á D. José Alvarez, para la compra de instrumentos, para el servicio de la mayoría general del ejército; y 234 ps. al proveedor del ejército, D. José Hipólito Machado, por aguardiente para racionar á la tropa.  
 México, Marzo 1.º de 1856.

V.º B.º

*Merino.*

*José Nicanor Zapata.*



COMISARIA GENERAL

**DEL EJERCITO DE OPERACIONES SOBRE PUEBLA.**

*CORTE DE CAJA de segunda operacion, practicado en esta oficina con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y la data que ha habido en ella en el mes de Marzo próximo pasado.*

CARGO.

Existencia que quedó en el corte del dia 1.º del mes anterior...	131.131 03
Remisiones de la tesorería general de la Nacion.....	146.947 61
Uno por ciento para el establecimiento de Inválidos y obras anexas, conforme al decreto de 24 de Octubre de 1853.....	336 50
Premio de libranzas.....	486 00
Devoluciones .....	1.864 00
Préstamo en numerario, con calidad de pronto reintegro, sin premio ni descuento alguno.....	11.437 76
<b>Total cargo.....</b>	<b>292.196 90</b>

DATA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Remisiones á la tesorería general de la Nacion .....	200 00
Id. á la gefatura de hacienda de Veracruz.....	125 00
Id. á la administracion general de correos.....	400 00
Id. á la comisaría central de Ejército y Marina.....	62 00
<b>A la vuelta.. . . . .</b>	<b>787 00</b>

De la vuelta. . . . .	787 00
Id. á la id. de la Brigada Zuloaga.....	27.256 00
Id. á la id. de la id. Ghilardi.....	36.174 15
Id. á la pagaduría de la id. Portilla.....	23.110 06
Id. á la id. de la id. Trias.....	18.466 16
Id. á la id. de la id. Doblado.....	15.460 20
Id. á la id. de la id. Alcérreca.....	19.858 68
Remisiones á la pagaduría de la brigada Pueblita.....	64 00
Id. á la id. de la id. Moreno.....	25.562 48
Id. á la id. de la id. Traconis.....	31.639 00
Id. á la id. de la seccion Caamaño.....	3.138 00
Id. á la id. de la id. Navarro.....	5.537 00
Id. á la id. de la guarnicion de Puebla.....	8.000 00
Id. á la proceduría general del ejército de operaciones.....	4.250 00
Gastos generales, comunes y extraordinarios de hacienda.....	243 97
Préstamo en numerario con calidad de pronto reintegro sin premio ni descuento alguno.....	4.560 00
Comisaría general del ejército de operaciones.....	111 76
Gastos menores de oficina y arrendamiento de casa.....	94 87

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Generales de division empleados.....	400 00
Id. de brigada id.....	100 00
Estado Mayor general del Ejército.....	379 88
Id. id. del Exmo. Sr. Presidente.....	1.524 73
Id. del ejército de operaciones.....	2.761 37
Seccion del Ministerio de guerra y marina.....	906 45
Secretaría particular del Exmo. Sr. Presidente.....	150 00
Comandancia principal del Territorio de Tlaxcala.....	499 20
Cuerpo nacional de Ingenieros.....	454 75
Batallon de idem.....	457 14
Primer batallon de artillería.....	60 60
Artillería permanente mista.....	162 00
Division activa de artillería de Mina, primera batería.....	558 72
Brigada de artillería á caballo.....	129 40
Ministerio de cuenta y razon de artillería.....	60 30
Gastos extraordinarios de maestranza.....	500 00
Tren de artillería de contrata.....	338 50
Corporacion de mutilados.....	63 00
Id. de inválidos de Puebla.....	26 73
Cuerpo médico militar.....	1.229 03
6.º batallon de línea.....	124 18
10.º id. de id.....	107 00
11.º id. de id.....	82 12
Primer id. activo de Guanajuato.....	53 50
2.º id. id. de id.....	420 75
2.º id. id. de Guadalajara.....	2.834 03
Al frente. . . . .	238.690 71

COMISARIA GENERAL

DEL EJERCITO DE OPERACIONES SOBRE PUEBLA.

*CORTE DE CAJA de segunda operacion, practicado en esta oficina con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y la data que ha habido en ella, desde su creacion, que fué en 14 de Febrero próximo pasado, hasta el 29 del mismo.*

CARGO.

Remisiones de la Tesorería general de la Nacion.....	\$ 244.816 00
Id. de la comisaría de division en la brigada Ghilardi.....	400 00
Uno por ciento para establecimiento de inválidos y obras anexas, conforme al decreto de 24 de Octubre de 1853.....	107 79
Préstamo con calidad de pronto reintegro.....	10.500 00
Total cargo.....	255.823 79

DATA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Remisiones á la tesorería general de la Nacion.....	\$ 12.400 00
Id. á la comisaría de la brigada Zuloaga.....	16.333 00
Id. á la id. Ghilardi.....	20.760 00
Id. á la pagaduría Traconis.....	16.770 50
Id. á la id. Portilla.....	8.880 00
Id. á la id. Doblado.....	11.609 49
Id. á la id. Moreno.....	7.040 00
Id. á la id. de la seccion Pueblita.....	6.294 00
Préstamo con calidad de pronto reintegro.....	10.500 00
Gastos generales, comunes y extraordinarios de hacienda.....	134 50
Comisaría general del ejército de operaciones sobre Puebla.....	144 50
Gastos menores de oficina y arrendamientos de casa.....	121 50
A la vuelta. . . . .	110.987 49

De la vuelta. . . . . 110.937 49

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Generales de brigada empleados . . . . .	555	00
E. M. del Exmo. Sr. Presidente . . . . .	75	00
Cuerpo nacional de Ingenieros . . . . .	339	52
Artillería de montaña . . . . .	89	38
Division activa de artillería . . . . .	183	39
Cuerpo médico-militar . . . . .	61	20
Segundo batallon activo de Guadalajara . . . . .	2.600	00
Batallon guardia nacional Degollado . . . . .	3.000	00
Id. id. id. Libertad . . . . .	915	00
Id. id. id. Balderas . . . . .	800	00
Id. id. id. Sierra-Gorda . . . . .	1.050	00
Coroneles de infantería permanente sueltos . . . . .	102	68
Comandantes de batallon id. id. . . . .	122	20
Capitanes de id. id. id. . . . .	40	00
Tenientes de id. id. id. . . . .	40	00
Coroneles de caballería id. id. . . . .	113	05
Tenientes coroneles id. id. . . . .	75	00
Capitanes id. id. . . . .	201	20
Gastos extraordinarios de guerra . . . . .	2.928	79
Fletes . . . . .	413	86
<hr/>		
Total data . . . . .	124.692	76

COMPARACION.

Importa el cargo . . . . .	\$ 255.823	79
Id. la data . . . . .	124.692	76
<hr/>		
Existencia . . . . .	\$ 131.131	03

Los totales demostrados de cargo, data y existencia, son iguales á los que produce el estado corte de caja de primera operacion, practicado en 1.º de este mes, con asistencia del Sr. contador mayor de Hacienda D. Manuel María Merino.

NOTAS.

1.º Los 134 ps. 50 cs. que aparecen datados en el presente corte, en el ramo de gastos generales, comunes y extraordinarios de hacienda, fueron erogados en la forma siguiente: 30 ps. ministrados á D. Pedro Rocha, por importe de cajones para guardar dinero: 9 ps. 50 cs. al Sr. coronel D. Hipólito Machado, para una romana para uso de la proveduría de su cargo, y 95 ps. á D. Ramon Oropeza, para el pago de talegas, arpilleras, fletes y empaque de los caudales ingresados á esta oficina, para las tropas de operaciones sobre Puebla.

2.º Los 2.928 ps. 79 cs. datados en el ramo de gastos extraordinarios de guerra, proceden de lo siguiente: 40. ps. ministrados al capitán de milicia activa, D. Bonifacio Blanco, á buena cuenta de sus vencimientos: 91 ps. 50 cs. á D. José María Rendon, por cajones y clavazon para el empaque de galleta: 1.266 ps. 32 cs. á D. Mauro Guido, para varios gastos de la seccion del Ministerio de Guerra; 100 ps. á D. Manuel Corral Miñon, para que marchara á incorporarse, como taquígrafo, al ejército de operaciones; 269 ps. á D. Felipe Madrigal, para el pago de pasturas y socorro de los arrieros que se ocuparon en la seccion Pueblita, en su expedicion de Sierra-Gorda; 65 ps. 97 cs. á D. José María Jerez, á buena cuenta de sus vencimientos, como capitán de guardia nacional; 300 ps. á D. I. Campuzano, en cuenta de sus honorarios, como secretario del Exmo. Sr. general D. Florencio Villareal; 20 ps. á D. Ramon Oropeza, á buena cuenta de la mesada de 60 ps. que disfruta como auxiliar de esta comisaría; 12 ps.

Del frente. . . . . 238.690 71

Primer batallon de Guardia Nacional Matamoros . . . . .	677	97
2.º id. de id. de id. . . . .	1.398	50
Id. de id. id. Peñúnurri . . . . .	2.160	94
Id. de id. id. de Zacatlan . . . . .	2.564	40
Id. de id. id. Fieles de Bravos . . . . .	460	00
Id. de id. id. de Tetecala . . . . .	240	00
Id. de id. id. de Teloloapan . . . . .	140	00
Id. de id. id. Voluntarios de la Union . . . . .	2.125	00
Id. de id. id. Degollado del Distrito de México . . . . .	1.562	81
Id. de id. id. Balderas . . . . .	640	40
Id. de id. id. Tlalpam . . . . .	3.816	50
Id. de id. id. Hidalgo . . . . .	100	00
Id. de Zacapoaxtla . . . . .	101	76
Id. de Seguridad pública de Puebla . . . . .	115	52
Guardia Municipal del Distrito de México . . . . .	118	09
Compañía de infantería de auxiliares de Acatlan el Grande . . . . .	205	00
Id. de id. de id. id. de Tepeji de la Seda . . . . .	128	00
Compañía de Guías del Estado Mayor . . . . .	91	12
Regimiento permanente, Granaderos á caballo . . . . .	228	33
4.º regimiento permanente . . . . .	808	12
Regimiento activo lanceros de Puebla . . . . .	179	56
Id. id. id. de Guanajuato . . . . .	82	60
Escuadron id. id. de Tasmelucan . . . . .	90	17
Id. id. id. de Texcoco . . . . .	22	74
Id. id. id. de México . . . . .	200	00
Compañía permanente presidencial de Agua Verde . . . . .	12	00
Escuadron auxiliar de Tlalnepantla . . . . .	187	00
Id. id. de Sierra Gorda . . . . .	1.595	57
Id. id. de Atlixco . . . . .	241	71
Id. id. de Leon . . . . .	138	12
Id. de Guardia Nacional Hidalgo . . . . .	1.555	07
Id. de id. Matamoros . . . . .	167	66
Compañía de caballería de auxiliares de Acatlan el Grande . . . . .	449	00
Id. de id. de id. de Tepeji de la Seda . . . . .	315	00
Id. de id. de id. de Huamantla . . . . .	23	23
Id. de id. Voluntarios de Puebla . . . . .	57	57
Coroneles de infantería permanente sueltos . . . . .	181	63
Capitanes de id. id. id. . . . .	91	85
Tenientes coroneles de caballería permanente sueltos . . . . .	309	29
Comandantes de escuadron id. . . . .	68	08
Capitanes de caballería id. sueltos . . . . .	237	02
Id. retirados . . . . .	45	00
Sargentos segundos id. . . . .	10	00
Cabos id. . . . .	10	00
Gastos extraordinarios de guerra . . . . .	23.804	22
Utensilios de guardia de plaza . . . . .	10	50
Fletes . . . . .	5.733	14
<hr/>		
Total data . . . . .	292.196	90

COMPARACION.

Importa el cargo. . . . .	292.196 90
Id. la data. . . . .	292.196 90
<hr/>	
Existencia. . . . .	000.000 00

Los totales demostrados de cargo, data y existencia, son iguales á los que produce el estado corte de caja de primera operacion, practicado el día 1.º del actual.

NOTAS.

- 1.º Los 1.864 ps. que aparecen cargados en el presente corte, en el ramo de devoluciones, proceden del sobrante de 3.200 ps. que bajo la póliza núm. 138, se dataron en el ramo de gastos extraordinarios de guerra.
- 2.º En los 146.947 ps. 61 cs. que aparecen remitidos de la Tesorería general de la Nación á esta comisaría, se encuentran invivitos 39.413 ps. 50 cs. que por autorizacion suprema, libró esta oficina contra la aduana marítima de Veraacruz, así como los 21.242 ps. que por la misma razon jiró contra la espresada Tesorería general.
- 3.º Los 243 ps. 97 cs. datados en el ramo de gastos generales, comunes y extraordinarios de hacienda, se erogaron en la forma siguiente: 151 ps. 72 cs. abonados á D. Manuel Sanchez y Oropeza, por el descuento que sufrió al uno y uno y medio por ciento, el valor de varias libranzas de que se anticipó su pago: 62 ps. 65 cs. que se satisficieron al indicado Oropeza, por sus honorarios como corredor de número de Puebla, al respecto de medio por ciento sobre las cantidades que agenció para atenciones de esta oficina, y 30 ps. que recibió el auxiliar de la misma D. Francisco de P. Prieto, por su gratificacion del mes de Marzo.
- 4.º Los 23.804 ps. 22 cs. datados en el ramo de gastos extraordinarios de guerra, fueron erogados en la forma siguiente: 1.000 ps. ministrados al Sr. D. Manuel Gutierrez, para varias atenciones extraordinarias que le designó el Exmo. Sr. Presidente; 270 ps. á D. José María Casasola y Medina, para el forraje de los caballos de los señores oficiales del Estado mayor del Exmo. Sr. Presidente: 200 ps. á D. Juan N. Mauleon, por cuenta de la contrata de la empresa del telégrafo: 45 ps. á D. Brígido Serna, por jarcia para el parque de ingenieros: 200 ps. á D. José Terrés para varios gastos extraordinarios: 20 ps. 81 cs. á D. P. Medina, por la recomposicion del parque: 80 ps. á D. Juan Alcocer, para enseres del hospital temporal: 6 ps. á D. Ramon Oropeza, en cuenta de 60 que mensualmente se le abonan como auxiliar de esta comisaría: 3.200 ps. segun se espresa por menor en la póliza núm. 138: 30 ps. á D. Ignacio Diaz Mendez, en cuenta de 60 que mensualmente se le abonan como auxiliar de la secretaria del Exmo. Sr. Presidente: 30 á D. Ramon Rivera, en cuenta de los 60, que tambien se le abonan mensualmente, por la misma razon: 220 ps. al Sr. general D. Pedro Vander-Linden, para atenciones de los hospitales de sangre: 96 ps. á D. I. M. Campuzano, á cuenta de su haber, como secretario del Exmo Sr. general Villareal: 100 ps. al Sr. coronel D. R. de Benavides, para gastos extraordinarios acordados por el espresado Exmo. Sr. general: 30 ps. á D. Juan N. Mauleon, para reparacion del telégrafo: 4 ps. á D. Alonso Mariscal, para gratificacion de varios peones: 12 ps. á D. Agustin Peza, para socorros de prisioneros: 44 ps. 37 cs. á D. Ramon Oropeza, para el mismo objeto: 10 ps. al propio señor en cuenta de 60 que disfruta mensualmente como auxiliar de esta comisaría: 12 ps. 84 cs. á D. Francisco de P. Prieto, para socorros de prisioneros heridos: 100 ps. á D. Bernabé Morales, por auxilio á la administracion general de correos, para el despacho de extraordinarios: 11 ps. á D. Francisco de P. Prieto, para el pago de los fetes de los caballos de la posta que corrió: 40 ps. 13 cs. á D. Ramon Oropeza, para socorro de prisioneros: 10 ps. 10 cs. á D. Bonifacio Blanco, por cuenta de sus vencimientos como capitán de infantería activa: 10 ps. 86 cs. á D. Ramon Oropeza, en cuenta de 60 que disfruta como auxiliar de esta comisaría: 175 ps. á D. Leandro del Valle, para mantas para la construcción de saquillos á tierra: 1.300 ps. al Sr. D. Manuel Gutierrez, para el pago de diversos gastos extraordinarios, acordados por el Exmo. Sr. Presidente: 20 ps. á D. Ignacio Diaz Mendez, en cuenta de la gratificacion de 60 ps. que disfruta como auxiliar de la secretaria del Exmo Sr. Presidente: 20 ps. á D. Ramon Rivera, en cuenta de la que tambien disfruta por la propia causa: 21 ps. 34 cs. á D. Juan Alcocer, para la recomposicion de los carros de ambulancia: 17 ps. á D. Leandro del Valle, para el pago de la construcción de saquillos á tierra: 80 ps. á D. Simon Aleman, para socorro de cañoneros y forraje de mulas: 50 ps. á D. Pedro Medina para la recomposicion de parque: 22 ps. 13 cs. á D. Alonso Mariscal, para socorros de prisioneros: 45 ps. á D. Antonio Calderon, por valor de 3 reses que se repartieron á la tropa: 36 ps. 81 cs. á D. Andres Romano, para gratificacion de unos paisanos que escoltaron varios carros: 300 ps. al Sr. general Vander-Linden, para enseres de los hospitales de sangre: 14 ps. 25 cs. á D. Ramon Galicia, para recomposicion de armamento: 20 ps. 62 cs. á D. Vicente

Ortiz, por madera que vendió para esplanadas: 16 ps. al R. P. Fr Luis Ogazon, por cuenta de 32 que le importó su viaje para incorporarse al ejército de operaciones: 185 ps 50 cs. á D. Francisco Oberto, para gastos extraordinarios de guerra, acordados por el Sr. general D. A. Parrodi: 52 ps. á D. Felipe Pinto, para el viaje de varios oficiales: 25 ps. á D. Juan N. Mauleon, para recomposicion de la línea telegráfica: 1.000 ps. á D. Gerónimo Bardin para sueldo de los señores jefes y oficiales que marcharon á Izúcar de Matamoros en espera de órdenes supremas: 100 ps. á D. Pablo Dorbcastel, para atenciones del hospital de sangre: 83 ps. 37 cs. á D. José N. Villegas, para el entierro del Sr. coronel D. Manuel Aljovin: 5 ps. á D. Ignacio Diaz Mendez, en cuenta de 60 ps. que disfruta de mesada, como auxiliar de la secretaria del Exmo. Sr. Presidente: 117 ps. al Sr. general Vander-Linden, para gratificacion de los señores oficiales y soldados heridos: 44 ps. 75 cs. al mismo Sr. general, para la recomposicion de los carros de ambulancia: 1.000 ps. al Sr. D. M. Gutierrez, para varios gastos extraordinarios, ordenados por el Exmo. Sr. Presidente: 56 ps. á D. José Terrés para forrajes de las mulas del carro que condujo los enseres de la secretaria del ministerio de guerra: 500 al Sr. D. L. Ghilardi, para varios objetos extraordinarios: 22 ps 50 cs. á D. José María Gonzalez, para atenciones importantes del servicio: 10 ps. á D. Ramon Rivera, en cuenta de la mesada que disfruta, como auxiliar de la secretaria del Exmo. Sr. Presidente: 30 ps. á D. Encarnacion R. y Pastrana, para gastos de su viaje: 18 ps. á D. Francisco Camargo, para el mismo objeto: 10 ps. á D. Ignacio Diaz Mendez, en cuenta de 60 que disfruta, como auxiliar de la secretaria del Exmo Sr. Presidente: 97 ps. 94 cs. al capitán auxiliar D. Francisco Maqueda en cuenta de sus vencimientos: 75 ps. 68 cs. al capitán de infantería activa D. Bonifacio Blanco, á buena cuenta de sus vencimientos: 73 ps. 13 cs. á D. Ramon Oropeza, en cuenta de 60 que disfruta mensualmente como auxiliar de esta comisaría: 12 ps. á D. I. M. Campuzano, para gastos de la secretaria del Exmo. Sr. Presidente: 88 ps. 50 cs. á D. José Hipólito Machado, para socorro de arrieros y pasturas de mulas de carros: 175 ps. 50 cs. al Sr. general D. Pedro Vander-Linden, para los señores oficiales y soldados heridos: 64 ps. á D. M. Colot para varios gastos extraordinarios: 556 ps. segun se espresa por menor en la póliza núm. 491: 40 ps. á D. Hermenegildo Figueroa, para sueldos de varios oficiales destinados al Sur: 5.680 ps. segun se refiere por menor en la póliza núm. 493: 700 ps. como se demuestra en la núm. 494: 467 ps. 50 cs. á D. Ramon Oropeza, por valor de víveres y mantas compradas á D. Miguel Valverde: 40 ps. al teniente de guardia nacional D. Angel Castilla, á buena cuenta de sus vencimientos: 252 ps. 25 cs. á D. Vicente Aguas, por varios objetos: 100 ps. á D. Francisco de P. Prieto, por el premio de 200 onzas de oro: 37 á D. Ramon Oropeza, en cuenta de la gratificacion de 60 ps. que se le abona mensualmente, como auxiliar de esta comisaría: 62 ps. á D. Francisco de P. Prieto, para el desempeño de una comision: 38 ps. á D. Ignacio Betancourt, para la compra de jarcia para fortificaciones: 330 ps. segun se refiere en la póliza núm. 522: 200 ps. á D. I. M. Campuzano, á buena cuenta de sus honorarios, como secretario de campaña del Exmo. Sr. Presidente: 49 ps. al mismo Sr. Campuzano, para gastos de la secretaria de su cargo: 83 ps. á D. Agustin Peza, para pago de fetes: 11 ps. á D. José Hipólito Machado, para el alumbrado del convento del Carmen: 3 ps. á D. R. Oropeza, para el pago de un mensaje telegráfico, relativo al servicio: 240 ps. segun se espresa en la póliza núm. 544: 138 ps. 34 cs. que resultaron de menos en el recuento de los caudales que ingresaron á esta comisaría en todo el mes de Marzo próximo pasado; y 3.000 ps. erogados en objetos extraordinarios del ramo de guerra, segun se refiere en la póliza núm. 348.

México, Abril 3 de 1856.

V.º B.º

Merino.

José Nicanor Zapata.

COMISARIA GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES SOBRE PUEBLA.

CORTE DE CAJA de segunda operacion practicado en esta oficina, con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y la data que ha habido en ella en el mes de Abril próximo pasado.

CARGO.

Existencia del mes anterior . . . . .	\$ 0.000 00
Remisiones de la Tesorería general de la Nación . . . . .	14.683 20
<hr/>	
Al la vuelta . . . . .	14.683 20